

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°03/2022
COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS DEL GOLFO DE ARAUCO
19 DE MAYO DE 2022

1. TEMAS Y ACUERDOS

TEMAS	ACUERDOS	RESPONSABLE	PLAZO
Acta	Se aprueba el acta preliminar de la reunión anterior (27 de abril de 2022).	Dirección Zonal	
Regularización	Actualizar el empadronamiento sobre los usuarios que no tienen registro de pescador artesanal (RPA) y que realizan la actividad extractiva actualmente.	Dirección Zonal	2022
Investigación	Se establece que la difusión que se realice en el marco del plan de manejo se realice considerando, medios como folletería, WhatsApp, redes sociales (Instagram, Facebook) , cápsulas de video.	Dirección Zonal	2022

Consideraciones:

- Se solicita que la información que provenga de parte las autoridades, siga el conducto regular, pasando directamente por los representantes del comité de manejo, antes de que sea comunicada o entregada a los dirigentes de las organizaciones de pescadores.
- Se solicita ayuda a los representantes del comité, para identificar a los buzos mariscadores que no están haciendo sus declaraciones.
- Trabajar en una reunión exclusiva la metodología para actualizar el empadronamiento de nuevos buzos que se han incorporado a la actividad extractiva en el golfo de Arauco.

2. ASISTENTES

Representantes pescadores artesanales

Nombre	Cargo	Sector del representante	Asistencia
Cipriano Orellana	Titular	Caleta de Llico	SI
Rodrigo Jerez	Suplente	Caleta de Llico	NO
Rodrigo Fernández	Titular	Caleta de Rumena/Lavapié	SI
Manuel Salas	Suplente	Caleta de Rumena/Lavapié	NO
Alex Huenchuñir	Titular	Caleta de Tubul	SI
Jorge Parra	Suplente	Caleta de Tubul	SI

Representantes Pantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia
Cristian Guzmán	Titular	NO
Francisco Almonacid	Suplente	NO

Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Lilian Troncoso	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Región (DZP Biobío-Ñuble)	Titular	SI
Carlos Veloso	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Región (DZP Biobío-Ñuble)	Suplente	SI
Claudio Sanhueza	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	SI
Loreto González	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	SI
Francisco Requena	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional (Capitanía de Puerto Lota)	Titular	NO
Germán Llanos	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional.	Suplente	NO

Invitados/as y otros asistentes

Nombre	Institución	Observación
Gabriel Jerez	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Sectorialista
Iván Oyarzún	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Director regional (s)
Alex Jeldres	Armada de Chile	Capitán de Puerto de Coronel
Edison Moraga	Planta de proceso	
Mario del Pino	Comercializadoras	
Oscar Gallo	Instituto de Investigación Pesquera	Expositor invitado

Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Institución	Nombre
Instituto de Investigación Pesquera	Roberto San Martín
Instituto de Investigación Pesquera	Carlos González

3. TABLA DE LA REUNIÓN

- Presentación: Actividad pesquera de los recursos bentónicos del Golfo de Arauco (Oscar Gallo, Ifop).
- Difusión asociada a necesidades que se observan en la región del Biobío para ser desarrolladas en el proyecto de seguimiento bentónico del Ifop (Oscar Gallo, Ifop).
- Varios.

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN (REPORTE AMPLIADO)

Hora de Inicio: 11:30 h

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): "Buenos días, la reunión de hoy es de carácter presencial, pero hay personas que están conectadas por la plataforma MEET, y ellos estarán proyectados en la pared del fondo para que los vean cuando hablen o hagan consultas. Vamos a proyectar doblemente las presentaciones, de manera presencial y en la plataforma. Les quiero transmitir algunas medidas que por la condición sanitaria en la que estamos viviendo, hemos tenido que modificar algunos hábitos. Está

prohibido el consumo de alimentos en la sala, y hemos preparado un sector afuera en donde está el café y galletas, pero no pueden traer el alimento a la sala de reuniones. El uso de la mascarilla es obligatorio, afuera hay alcohol gel, hay mascarillas de recambio, y hay basurero para botar esas mascarillas desechadas. Le voy a dar la palabra a la Directora Zonal De Pesca para que dé la bienvenida a la mesa".

Lilian Troncoso (Directora Zonal de Pesca): "Buenos días, un gusto de iniciar las actividades del tipo presencial. En la reunión anterior, yo mencioné la importancia del cambio de la reunión que se haga presencial. Esto genera mayor interacción, es una instancia que generan nuevas conversaciones, se muestran intereses de las distintas partes para ir solucionando las problemáticas que nos afectan. Hoy día tenemos una jornada, en donde vamos a escuchar al Instituto de Fomento Pesquero (Ifop), haciendo un par de presentaciones respecto a la actividad pesquera de los recursos bentónicos. Vamos a tener espacio para conversación. Les doy la cordial bienvenida a esta reunión, es un gusto para mí es estar de nuevo con ustedes, hay harta historia en los avances del comité, por lo tanto para mí es muy grato volver a retomar las temáticas en las que no se ha avanzado."

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): "Tenemos que dar paso a la aprobación del acta anterior, todos recibieron el acta. Si no hay alguna objeción, damos pro aprobada el acta."

"El día de hoy tenemos dos presentaciones de Don Oscar Gallo de Ifop, que gentilmente ha viajado a esta reunión. Cada presentación estará separada de un break para ir a tomar un café. El primer tema hace mención a la actividad pesquera de los recursos bentónicos en el golfo de Arauco, y el segundo tema es un levantamiento de necesidades de difusión que se observan en la región del Biobío, para ser desarrolladas en el proyecto de seguimiento bentónico del Ifop. Le damos la palabra a Don Oscar. Les quiero solicitar a la gente que participa por medio de la plataforma, que si tiene una consulta, nos vayan solicitando la palabra a través del Chat".

Presentación actividad pesquera de los recursos bentónicos en el golfo de Arauco (Oscar Gallo, Ifop) (ver anexo)

"Gracias por la invitación, yo soy investigador del programa de seguimiento de pesquerías bentónicas y es un agrado compartir como Ifop con los actores lo que hacemos. La primera presentación es contarles lo que hacemos como seguimiento de pesquería bentónicas, y el segundo bloque se orientará a cómo nosotros difundimos nuestros resultados y propuestas para que el comité de manejo pueda a futuro acogerlas y trabajar en conjunto. En la exposición voy hablar de una visión general de los desembarques en Chile, luego caracterizar el sector pesquero artesanal bentónico, historia del proyecto de seguimiento de las pesquerías

bentónicas, sistema de monitoreo del programa y los objetivos que tiene este proyecto, finalmente los datos que se han recogido del golfo de Arauco, y los resultados de la difusión que hacemos".

"En el primer gráfico podemos ver que la tendencia de los desembarques artesanales tiende a la baja los últimos 20 años, lo mismo que el desembarque industrial, pero el desembarque de la acuicultura tiene un incremento. En porcentaje de participación, se destaca que la industria acuícola ha crecido en los últimos 20 años, lo mismo que la pesca artesanal, no así la pesca industrial. Los desembarques de los recursos bentónicos separados por grupo, tiene mayor importancia en las algas (74%), seguido por los moluscos (16%), equinodermos (erizos 7%), crustáceos (3%) y otras especies (0,6%). La pesquería bentónica, se desarrolla a lo largo de toda la costa de Chile sobre 66 recursos. En la pesca artesanal bentónica, tenemos el régimen de libre acceso, con planes de manejo y sin planes de manejo, área de manejo con sus cuotas. La extracción en la mayor parte de la costa es multiespecífica (varios recursos), pero desde la zona centro-sur hacia el extremo sur-austral predomina la extracción mono-específica (un recurso). La flota es variable, embarcaciones con una eslora de 5 metros hasta 18 metros en la zona sur, hechas de madera, fierro, fibra. Existen buzos, orilleros, tramperos, asistentes de buzo, con participación de hombres y mujeres en la actividad. Los principales problemas que existen en la pesca bentónica, es la marea roja, gran cantidad de personas que no están inscritos en los registros pesqueros y que participan de la actividad, falta de jóvenes en la pesquerías, no hay mucha motivación de ellos en seguir la tradición de sus padres o abuelos, se opta por estudiar, también la pesca ilegal o no reportada, y la contaminación de las zonas costeras".

"El año 1984, aparece el proyecto de seguimiento a las pesquerías bentónicas, concentrado en la tercera, cuarta y décima región, estableciéndose 24 centros de monitoreo, dedicados principalmente a los recursos de mayor importancia económica como el loco, erizo, y la almeja, con desarrollo de estudios pesqueros, poblacionales, y biológicos (crecimiento y reproductivo). La Corfo financiaba el proyecto, luego se identifica un segundo periodo entre 1986-1994, pero se reduce la cantidad de regiones que monitorea el proyecto, solo en la décima región, quedando solo 7 centros de monitoreo en esta región. Entre 1995-2013, se identifica un tercer periodo en donde la Subpesca financia el proyecto, y se vuelve ampliar la cobertura de monitoreo a 7 regiones, durante este periodo está la creación de la nueva Ley de Pesca y el FIPA (Fondo de Investigación en Pesca y Acuicultura), y se separan los estudios biológicos del proyecto. Desde el 2014 a la fecha, se dio la creación del proyecto ASIPA (Asesoría integral para la toma de decisiones en pesquería y acuicultura), quedando a cargo del Ministerio de Economía, la cobertura se ajusta a 10 regiones, 28

centros de desembarques monitoreados. Actualmente la cobertura del proyecto está dividido en 4 macrozonas (Norte, Centro Sur, Sur, y Sur Austral), yo estoy a cargo de la macrozona Centro Sur. Para seleccionar estas macrozonas, nos fijamos en las especies objetivos que actualmente son de los planes de manejo, y de esta forma poder aportar con información a estos planes, así como también en aquellos recursos que hayan tenido alguna participación histórica en los desembarques, y se considera que exista la posibilidad de muestreo en el muelle o planta de proceso, de lo contrario disminuye las posibilidades de obtener datos. El objetivo del proyecto de seguimiento a las pesquerías bentónicas, es proveer a la Subpesca de una asesoría oportuna y permanente para la regulación y ordenamiento pesquero, conforme a indicadores pesqueros, biológicos, poblacionales y económicos. Nuestros objetivos específicos son caracterizar la actividad extractiva por área de procedencia, disponer de indicadores que den cuenta de la dinámica poblacional de algunos recursos, mantener una comunicación efectiva para difundir resultados del proyecto, y asesoría permanente a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Respecto al primer objetivo específico, nosotros tenemos una red de observadores, quienes hacen encuestas y muestreos de la actividad extractiva, y el régimen operacional de la flota, y se obtiene los precios recursos. La Macrozona centro sur, está compuesta por los centro de Tomé, Tumbes, Tubul y Punta Lavapie. En estos puertos la información se obtiene completando los formularios de registro diario de las capturas, la estructura de tallas, y longitud peso. Por otro lado, se obtiene información georreferenciada de las zonas de extracción delimitando las áreas de los bancos para luego asignar las capturas registradas en el muelle a esas zonas. Toda esta información recopilada, está en la página web de Ifop, resumida en distintos indicadores de los recursos bentónicos (desembarque, esfuerzo, rendimiento, estructuras de tallas, relación longitud peso, capturas, y precios por puerto). Respecto al segundo objetivo específico, se desarrolla principalmente en la zona sur, desde el 2010 se ha implementado una red de estaciones fijas, en donde todos los años por medio de una cámara submarina se graban estas estaciones, y a partir de estas estaciones se puede determinar la densidad de los recursos (almejas, luga roja y erizo), la composición de las tallas, índice gonadal, reclutamiento, composición comunitaria y los factores ambientales que afectan a estas pesquerías. Esta información de las videotransectas, se procesa y nos entrega información de cómo está la condición de los recursos".

"Respecto a los datos recopilados de la actividad pesquera asociada al plan de manejo del golfo de Arauco durante el 2021, se puede indicar que para el caso del huepo operaron un total de 129 embarcaciones en 69 días de operación en todo ese año, con un total de 309 buzos, y siendo 9 las

procedencias de pesca trabajadas. Se monitorearon 191 ton en 8 mil horas e buceo, lo que da promedio de rendimiento nominal de 22 kilos de huego por hora de buceo. En el caso de la navajuela el número de días de operación crece considerablemente, con 186 días de trabajo al año, hay 363 embarcaciones dedicadas a este recurso, el número de buzos se duplica a 696 buzos, el número de procedencias disminuye restringiéndose a 5 áreas de extracción. El desembarque de toneladas monitoreadas fueron 3.600 con un total de 122.000 horas de buceo, con un rendimiento nominal de 29 kilos de navajuela por hora. En el caso de la taquilla, se operó con un total de 22 embarcaciones en 91 días de operación, con un total de 55 buzos, y siendo 4 las procedencias de pesca trabajadas. Se monitorearon 561 ton en 4 mil horas e buceo, lo que da promedio de rendimiento nominal de 137 kilos de taquilla por hora de buceo. A nivel nacional la caleta de Tubul en cuanto a actividad es la más relevante del país. Con los indicadores que se obtienen de este monitoreo, se logra determinar el desembarque estimado en base a la captura y viajes monitoreados. En el caso del huego el total de desembarque monitoreado en playa corresponde al 25 % del desembarque oficial, extrayéndose el 62% del límite de extracción máxima establecido para el año (1.200 t). Se muestreó un total de 11.507 individuos, estando un 8,4% de individuos bajo talla mínima legal. Para el caso de la navajuela, el total de desembarque monitoreado en playa corresponde al 97 % del desembarque oficial declarado (2.921 t), pero es algo que es irreal porque lo que está fallando es el tema de las declaraciones, por lo tanto la gran diferencia entre la gran cantidad de individuos que se muestrean y lo que podemos estimar del desembarque es muy cercano a las cifras oficiales de su LEM (6.946 t). Se muestreó un total de 27.207 individuos, estando un 11,8% de individuos se encuentra bajo la talla mínima legal. En el caso de la taquilla el total de desembarque monitoreado en playa corresponde al 70 % del desembarque oficial, extrayéndose el 37% del límite de extracción máxima establecido para el año (2.162 t). Se muestreó un total de 5.890 individuos, estando un 11% de individuos se encuentra bajo la talla mínima legal. Todos los desembarques monitoreados se llevan a un mapa, asociándose a un punto en el espacio que es un centroide que representa un polígono o área de procedencia. Respecto a la valorización neta del precio en playa de los recursos, sin descontar los costos operacionales, los tres recursos tienen la posibilidad de destino en fresco como la industria. La navajuela tiene su mayor aporte al destino en fresco, lo que corresponde principalmente a las cocedoras. El valor del precio en fresco es mayor que el que el destino que se va a la industria".

"Respecto al objetivo de difusión del proyecto, es la difusión de nuestros resultados, pero la idea es discutir cuales serían las mejores opciones para

hacer esfuerzos en conjunto para mejorar esta actividad, aunque tenemos objetivos distintos en este tema entre el proyecto (mantener una comunicación efectiva con agentes institucionales y privados del sector pesquero artesanal bentónico para difundir resultados del proyecto) y el plan de manejo (visibilizar y dar a conocer entre los distintos actores de la pesquería, las medidas adoptadas por el comité de manejo en el ámbito de la capacitación y difusión). Nosotros difundimos nuestros resultados al comité científico, a los distintos comités de manejo, por medio de los informes finales anuales que son públicos en la web. Cada cierto tiempo generamos poster, para acercar a la comunidad (juntas de vecinos, colegios). También hemos generados algunas iniciativas de difusión como individuales de papel con información, para que cuando la gente está comiendo esté leyendo. Para este comité de manejo, hay varias alternativas de difusión, pero dependerá de lo que uno quiere difundir y al público que uno quiera llegar. Por ejemplo, hay medio de difusión que son para posicionar una marca o logo del plan, que la mayoría son de bajo costo (bolsos, obsequios). También están los típicos trípticos, que la gente por lo general los lee una vez y después los botan a la basura. Y Hay otros medios que permiten desarrollar una idea y contar más lo que está ofreciendo. Está el sistema de escaneo de códigos QR para visualizar documentación, las pantallas de televisión para difundir distintos temas de la comunidad, y por último las capsulas radiales, la que dependerá de la cobertura de las radios locales. Les dejes estas propuestas para que puedan discutirlo como comité y ver lo que más le conviene para cumplir su objetivo".

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): "Muchas gracias Oscar. Atendiendo al tema de la difusión que tenemos que implementar en el marco del plan de manejo, ofrezco la palabra para ver si hay algún medio favorito de los presentados acá u otra forma de difundir la información que se desarrolla en los programas asociados al Ifop, como los del plan de manejo".

Jorge Parra (Representante caleta de Tubul): "Le consulto a Don Roberto San Martín, como irá el tema de la difusión por medio del uso de WhatsApp y si da o no resultado eso".

Roberto San Martín (Inpesca): "El uso de WhatsApp, en general, como se detalló en la reunión pasada, nos ha servido bastante para estar conectados de forma más cercana con los usuarios que al menos tiene esta aplicación. Y el uso que se le da, es básicamente para repartir la documentación generada por el comité, como las actas, reportes ampliados, y cualquier otro tema relevante asociado a la actividad artesanal, pero también lo estamos ocupando, como ustedes bien saben, para levantar información en temas prioritarios para mejorar la

capacitación y difusión del plan de manejo. Hace una semana atrás, se aplicó usando este mismo medio, una encuesta online teniendo alrededor de 50 de estas encuestas respondidas, ayudado por los mismos representantes para difundir esta actividad. Sin embargo, es un buen medio que estamos utilizando, y sacándole bastante provecho, al ser utilizado también como medio para enviar capsulas audiovisuales como el año pasado en el marco de este proyecto que da funcionamiento al comité de manejo. Pero algo importante, es la evaluación que se le hace a estos procesos de difusión, haciéndoles consultas a los usuarios para ver cómo les está llegando la información, o que es lo que se debería mejorar. Justamente el año pasado después de que se hizo la primera campaña de difusión de las capsulas de video, se aplicó una encuesta para evaluar los aspectos que deben mejorarse para una segunda campaña. Y dentro de los resultados que obtuvimos, se nos recomendó con una alta frecuencia de estas respuestas, que se elaboraran cápsulas de video con imágenes reales, y con entrevistas directamente a personas como dirigentes, usuarios o representantes, con el objeto de hacer más cercano esta iniciativa a los usuarios y se estimulen a ver más estos videos cortos. También nos llamó bastante la atención que en el caso del uso de las radios locales para difundir frases, hubo un bajo porcentaje de personas que recomendaron usar ese medio de difusión".

Alex Jeldrez (Capitán de Puerto de Coronel): "Felicitación a Oscar por la exposición, esto requiere de un gran tiempo de dedicación, ya que los datos no se obtienen de un día para el otro. Tengo una sugerencia al tema de la difusión, por experiencia personal realizada en Caldera, en la temporada estival se imprimen los folletos, y se reparten en los peajes principalmente, en esa época se incrementa la cantidad de turistas. Dejo la inquietud, considerando el uso de folletería relacionada a las actividades que se realizan y tipo de recursos que se extraen".

Cipriano Orellana (Representante caleta de Llico): "Me voy a desviar un poco del tema, pero tiene que ver que en las caletas siempre hay conflicto de parte de los dirigentes. Muchas veces quieren hacerse notar, a través de entregar información como si fuese de primera fuente. Y creo que los representantes de este comité, son los que deberían entregar primero la información a las caletas, independiente de lo que se está hablando acá que la difusión también se puede ampliar. Hay que considerar que cuando las autoridades deben entregar información, este debe entregarse primero a los representantes titulares y suplentes, y darle el respeto que se merecen. Siempre en las caletas van existir dirigentes que quieren llevar masa y eso lo hacen por medio del conflicto, denostando a los representantes que están trabajando desde hace tiempo. Esto lo vi principalmente en la caleta de Tubul, y no quiero que esto siga pasando, para que esto no traiga

consecuencias. Recuerdo que eso pasó hace algunos años, cuando en una reunión se acordó algo, y vino un dirigente con un grupo de usuarios en masa a imponer su postura haciendo graves amenazas, y no quiero que vuelvan a pasar ese tipo de cosas, las cuales se pueden llevar a través del respeto, también escuchando a esos dirigentes, pero primero que pase por las personas que son representadas legalmente en este comité".

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): ¿Entiendo que habría una propuesta de modificar lo que estamos haciendo normalmente?"

Cipriano Orellana (Representante caleta de Llico): "No, solo que vi en la reunión anterior que hay dirigentes, que están llevando la información a las bases como de primera mano, pasando por encima de los representantes, y eso no corresponde. Por ejemplo, para el caso de la regularización del huepo que hubo, dirigentes de Tubul hablaron con ustedes directamente y con el representante de Llico, y no hablaron con el representante de Tubul que era lo que correspondía primero, lo que es una falta de respeto hacia quienes lo están representando en el comité. La idea es que todos trabajemos en conjunto. Hay que aprovechar el cupo disponible para Tubul en este comité para integrarse al trabajo y que estos dirigentes participen por dentro, lo mismo para las otras caletas en donde aún no tienen representantes, y así se eviten los malos comentarios que se dan por fuera y en contra del comité. Por lo mismo hay que empezar a darle el respeto a los representantes titulares y suplentes de este comité que están representados legalmente por sus caletas, evitando este tipo de cosas".

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): "Una forma de corregir esto, no privando a la gente de información (acta y reporte comité), es hacer hacer una primera entrega de forma exclusiva a los representantes del comité, y a la semana siguiente entregarles a las demás personas que están asociado como invitados y dirigentes de las caletas".

Cipriano Orellana (Representante caleta de Llico): "Me parece bien, pero tampoco estaba pidiendo exclusividad. Lo que estoy pidiendo en resumidas cuentas, es que nuestras autoridades, como la Directora de la Dirección Zonal de Pesca, como el Director de Sernapesca, el capitán de Puerto, se comuniquen primero con los representantes, porque hay dirigentes "reclamones", y para no tener conflictos con ellos, le entregan de primera mano la información, lo que también debe ocurrir con los representantes que han estado trabajando por años".

Alex Huenchuñir (Representante caleta de Tubul): "Sobre lo que dice Don Cipriano, puedo decir que con el Director anterior tuvimos muchos problemas con respecto a eso mismo, por la pérdida de confianzas y credibilidad, ya que los temas el Director no los trataba con los representantes, y nos invalidaba, jugando a las "escondidas" con otros dirigentes, ofreciéndoles RPA. Yo estoy acá por que el Don Roberto San

Martín fue insistente en invitarme a participar en esta reunión, dado que yo presenté mi renuncia en esta mesa. El plan de manejo hoy día lo tiene una organización en Tubul, porque ellos son los que controlan la extracción y tienen sus propias reglas, en cuanto a límites de extracción, cobros arbitrarios (embarcaciones día extracción) por desembarques, y eso no sé si está legalmente estipulado dentro de la Ley. Por lo mismo vengo hacer mis descargos, y aún sostengo mi renuncia dentro de esta mesa, estoy aquí como persona natural y como dirigente de comunidades. Yo soy mapuche, y dentro de nuestra cosmovisión, la palabra es nuestra firma. Si las autoridades aquí presentes (Subpesca, Sernapesca), nos entregan a nosotros como representantes información para entregar a nuestras bases, y después esa información no es real, nosotros quedamos invalidados y como mentirosos frente a nuestras bases. La organizaciones que me levantaron como representante dentro del plan de manejo, me dijeron retírese señor. El plan de manejo hoy tiene grandes problemas, que hacemos vista gorda, uno de estos es la contaminación de Arauco, con supuestas apariciones de mareas rojas que duran dos semana, pero en el sur son 6 a 8 meses que no se puede salir a trabajar. Lo otro es sobre los bancos, porque nosotros nos hacemos asesorar por personas entendidas (biólogos marinos, tecnólogos, ingenieros en acuicultura), como cuidamos estos bancos, porque hoy tenemos al sector pesquero cerquero que nos invade y nos estamos viendo afectados porque estos hábitat están siendo destruidos por la captura de cerco, nosotros hemos visto como queda el fondo, a pesar que la producción ha sido buena y los estudios indican que las poblaciones están saludables, sobre todo el huepo que ha tenido un repunte importante. No, obstante hay que buscar la forma de cómo se puede trabajar con el sector pesquero cerquero para que nos respeten los bancos naturales y protejamos el hábitat de estos recursos lo que es parte de la dimensión biológica y ecológica de este plan de manejo. Ahora si estas biomazas se mantienen buenas, lo más lógico es que en este mesa se nos den los RPA para nuestros asociados, y ese es el problema que hemos discutido, y que "pinponeamos" para allá y para acá. Esa es la gran problemática que les vengo a plantear".

Lilian Troncoso (Directora Zonal de Pesca): "Agradezco Don Alex, su intervención de problemáticas, en lo personal no sé cómo está funcionando la cosa en Tubul, pero le agradezco que me presente este panorama. Es necesario ir ordenando y generando nuevas confianzas que tenemos entre las autoridades y los representantes del plan de manejo, debido a que el trabajo de los comités de manejo debe ser en un marco de confianza y de credibilidad. En las oportunidades que pudimos trabajar previamente, se estableció un marco de avances que tuvieron éxito en un 50%. El primer corrimiento de lista, fue trabajado en el marco del comité y no hubo

ninguna oferta externa, y me parece que lo que plantea es muy delicado porque ésta es la instancia para eso. Hay que retomar cosas que son básicas en el comité, si bien son importantes los temas de comunicación entre nosotros, más importantes son los temas de base. ¿Cómo está la representatividad?, ¿cómo nos hacemos cargo de la ilegalidad o de esta organización que usted plantea tiene su propio plan de manejo?, pero hay que buscar las instancias de trabajo con esta organización cómo Subsecretaría de Pesca, y ver cómo hacemos que funcionemos, porque están aquí la mayor parte de representantes que trabajan en la actividad, aunque nos faltan representantes en Tubul y otras caletas, pero tenemos que hacer que esta instancia de gobernanza sea la instancia donde se trabajen los problemas. Comparto totalmente que la comunicación tiene que ser con los representantes, es necesario darle el lugar que corresponde a los representantes, o si no para que las bases los elijan. La idea es que este comité vuelva a tener el protagonismo que tuvo en sus inicios. En base a lo indicado por Don Cipriano y Alex, me pone en alerta de que tenemos que hacer una revisión y planificación de cómo debemos ir abordando estas problemáticas. Respecto a lo del RPA, no sé si Iván puede decir algo".

Iván Oyarzún (Director regional (S) Servicio Nacional de Pesca Biobío): "En la línea que se ha estado trabajando, y de acuerdo a los resultados que ha mostrado Ilop, confirma lo que nosotros tenemos en una evaluación preliminar. Trajimos la información que habíamos comprometido en la reunión anterior, y creemos que es necesario avanzar en una regularización del registro pesquero, especialmente para el grupo de buzos que está operando en navajuela. En ese levantamiento tenemos dos situaciones, hay embarcaciones que estando inscritas no están entregando estadística, lo que es una gran oportunidad para mejorar el subreporte. Tenemos el listado de 182 embarcaciones que han operado este año. De esas hay 150 embarcaciones que están reportando hasta el 80% de las veces que operan. Hay embarcaciones que no reportan nada, hay otras que reportan el 10%, 20%... de su operación, y hay otras que reportan el 100%. Hay que hacer un proceso de consulta de porque no están declarando, se tiene identificado el nombre y la matrícula de esas embarcaciones, podemos entregar el nombre de los armadores, pero necesitamos la complicidad de los dirigentes para que nos ayuden a detectar esos casos, porque si hay falta de capacitación tenemos que abordarlo. Además hay un grupo de 50 embarcaciones que se han detectado operando, pero que no están en el registro, y si uno hace una proyección básica de la cantidad de buzos que andan en estas embarcaciones, que pueden ser dos o tres, estaríamos hablando de que se deberían regularizar a 150 buzos nuevos. Esta información se lo dejaré disponible al comité, Nosotros habíamos dicho inicialmente que se observaba un aumentado el subreporte, pero volvimos

a revisar la flota, y registramos que el 30 % se fue a operar en la jibia y quedaron los que nunca subreportan. Y cuando vuelva esa flota, se vuelve a mantener esa cantidad de subreporte observado. Lo otro que se exploró fue lo relacionado a las comercializadoras, que es saber que pasaba al momento del desembarque. Se observó que cuatro comercializadoras tienen concentrada más del 60% de las operaciones, y hay una que tiene más del 40%. Entonces prácticas de que el comercializador solo ocupa a un legal y reporta por uno solo, podría aclarar del porque habiendo embarcaciones inscritas no declaran. Esta información también se le entregará al comité, la idea es ir tomando decisiones de cómo vamos ir abordando estos temas. Sigo insistiendo que estos temas no se van a solucionar con fiscalización pesquera, nosotros estamos abocados a realizar levantamiento de información, pero en el momento que empezamos a hacer fiscalización nos van a cerrar las puertas y vamos a perder presencialidad".

Lilian Troncoso (Directora Zonal de Pesca): "Entendiendo que tenemos problema en la fiscalización, ¿podemos Director ir avanzando haciendo algunas fiscalizaciones o intervenciones en el sector para poder ir regularizando la situación del subreporte?"

Cipriano Orellana (Representante caleta de Llico): "En la reunión anterior se habló que ya se habían dado las oportunidades suficientes para que las personas se hayan inscrito en el huepo en dos periodos, y la gente no las tomó y expuse dos razones, en que ya algunos fallecieron y que otros no están trabajando en estos recursos. Pero también indiqué, que cuando esto sea exigido en la parte legal para que el usuario cumpla con su deber, las autoridades también tienen que entregar los RPA, dándoles la inscripción a los buzos, porque muchos de ellos operan y no pueden entregar estadística porque no están inscritos en el Servicio. Pero debe darse esa primera ventana y con eso se desenredaría un poco la ilegalidad, y que los intermediarios se aprovechan de esa situación, y que reportan lo que ellos quieren reportar, porque hay muchas colegas que no saben hacer las declaraciones en el sistema".

Loreto González (Servicio Nacional de Pesca Biobío): "Respecto a lo de tener más respeto en los representantes del comité, nosotros también necesitamos que se comprometan con nosotros a apoyar solicitudes de información. Nosotros hemos estado trabajando con un listado de empadronados que tenemos del año 2016, y la cosa ha cambiado bastante hasta ahora de las personas que están haciendo la actividad, por lo tanto se debe partir por la base de hacer un nuevo empadronamiento, porque con el antiguo empadronamiento hemos detectado que todos los buzos tienen su recurso navajuela inscrito, y eran muy pocos a los que les faltaba el recurso huepo. También tenemos un universo muy grande de

buzos nuevos que están llegando (nuevas generaciones) y que deberemos preocuparnos en esta nueva etapa. También tenemos identificados a los buzos que tienen sus licencias de buceo al día, y que les facilitaríamos inscribirse en un nuevo proceso de obtención de RPA, pero también está el problema de quienes no han hecho el curso, aunque se les ha dado la posibilidad. Tenemos identificadas las embarcaciones que no entregan información, pero necesitamos poder saber los nombres de los buzos que van a bordo de esas embarcaciones, y que probablemente ya no sean buzos que se empadronaron el 2016, y lo otro más grave es que aquellos buzos que no son reportados en la declaración por parte del armador, en un proceso de caducidad esos buzos quedarán fuera por no actividad. Es por eso que les queremos pedir ayuda como representantes para que sean insistentes con sus socios. Por otro lado, nosotros tenemos asistencia en la caleta por lo menos una vez al mes en la compañía de bomberos de Tubul, recibiendo estadística, entregando claves, revisando la documentación. Y como segunda opción, hay una señora que nosotros solicitamos a la Municipalidad de Arauco que estuviera trabajando en el muelle de lunes a viernes para la recepción de estadística".

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): "Hay una consulta en el chat por parte de Gabriel Jerez, de si ¿lo que se acuerda en el comité siempre se informa a las bases y de qué manera lo hacen? También recuerda que en noviembre habrá renovación de los representantes del comité de manejo y que en agosto se va a inicializar ese proceso".

Cipriano Orellana (Representante caleta de Llico): "Con respecto a la caleta de Llico, nosotros tenemos reuniones mensuales en el sindicato, ahí entrego la información. Tenemos un Whatsapp con el Alcamar donde están todos los que operan estando en organizaciones o no, también informo por ahí. La información de las reuniones que me llega por el teléfono es la que copio y entrego por estos grupos de Whatsapp y aparte también converso con la gente en las mañanas en la caleta antes de salir a trabajar. Por otro lado, me interesa como dirigente que la gente esté inscrita para que trabajen legalmente y me preocupa el tema de las caducidades, porque es el armador quien es el culpable de no entregar la información y se va a castigar al buzo, y eso no puede ser. Debería haber algún tipo de mecanismo donde el buzo pueda inscribir algunas pesquerías que trabaja, es impresentable que se castigue por parte de la autoridad a una persona por culpa de otra".

Alex Huenchunir (Representante caleta de Tubul): "Respecto al tema de la difusión en caleta Tubul, la información es bajada por este otro comité u organización que tiene línea directa con la autoridad, por lo cual no debería seguir haciéndose así por un tema de respeto, credibilidad y confianza a los representantes. Respecto al tema de las caducidades, el

tema de fondo es la entrega de los RPA, entonces necesitamos incentivos para solucionar esto, evitando el pinponeo. Desde el 2016 a la fecha son varios los jóvenes que han ido ingresando a la actividad, una vez que salen del colegio. Una de las cosas que se dice en la caleta, es para que voy a tener un carnet de buzo mariscador si no tengo RPA".

Mario del Pino (Comercializador): "Esto lleva mucho tiempo, cuando empezó el plan de manejo nosotros tuvimos una reunión con el señor Moreno, en Tubul estaba la problemática que no habían buzos con los recursos inscritos, especialmente el huepo, y este señor nos propuso para solucionar el problema que declaramos con la gente que realmente hacía la actividad, posteriormente el mandato del gobierno fue que Sernapesca no podía permitir que se declarara con la gente que no tiene RPA, porque era ilegal, y ahí quedamos con la problemática. Ustedes como Sernapesca tienen ahora una base de datos con las embarcaciones que no declaran, pero no sé si le habrán hecho la consulta a los armadores para poder publicarla, informándoles primero a los armadores que no están declarando. No me parece además, que el Sernapesca indique que desde el 2016 no se tenga base de datos del empadronamiento, entonces no le echen la culpa a los pescadores que no declaran ustedes son los profesionales. No puede ser que no exista una base de datos de la gente que realmente trabaja, le pregunto a Inpesca como encargados del plan de manejo por qué no se tiene una base de datos actualizada. Yo estoy relacionado a la actividad, no soy pescador, pero soy comercializador. Este problema, de los subreportes, no es solo del golfo de Arauco, es un tema generalizado en la pesca artesanal porque los RPA están cerrados, y las pruebas para sacar la matrícula de buzo que hace la Armada con complejas, en tablas de descompresión, salud, se las hacen difícil si la pesca es artesanal. Entonces tengo que hacer que funcione el sistema, y poner a un super buzo, pero después me apuntan con el dedo que el comercializador más grande es el culpable, y eso me parece sumamente mal, pero es un tema de Estado, porque los gobiernos van pasando. No puede ser tampoco, que teniendo Tubul dos representantes, las autoridades no les entreguen la información directamente a ellos. Hay que hacer un esfuerzo en conjunto con los pescadores, y si se tiene que fiscalizar como dijo la Directora, aunque yo salga perjudicado se va a tener que hacer para mejorar esto, porque el problema fundamental es tener una base de datos de la gente que realmente trabaja, y como solucionamos esa base de datos para que sea formal".

Manuel Tapia (Dirigente de caleta Tubu): "Lo que dice Mario del Pino es cierto, el problema está en la capitanía de Puerto, porque los exámenes son para gente profesional. Está bien el tema de la seguridad, pero con tarjeta o sin tarjeta nos vamos a morir igual, porque es nuestra forma de vida. A los

superbuzos los inventamos en esta mesa para que las empresas pudieran exportar su producto para afuera".

Alex Jeldres (Capitán de Puerto de Coronel): "Don Mario, no comparto todo lo que usted dice. La verdad es que hay exámenes para pescadores artesanales y profesionales. El 70% de los accidentes que ocurren en el mar son de personas que no cuentan con su matrícula. Al año hay cuatro rendiciones de exámenes, dos oficiales y dos extraordinarios, y la persona que logra obtener su matrícula se acredita que hay un manejo de seguridad".

Lilian Troncoso (Directora Zonal de Pesca): "Lo que a mí me está preocupando, es que pongamos el RPA antes de ir a dar el examen de buceo. No puede ser una condicionante tener primero el recurso. Aquí debe ser al revés, tengo que ser buzo para poder luego hacer la actividad pesquera. Si estamos en el marco del comité de manejo y nos vamos a desgastar para hacer este trabajo, buscando recursos, pedirle a Sernapesca que haga un corrimiento de lista, y al momento de abrir el RPA bajo esa lógica no tendremos a ningún buzo que pueda entrar".

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): "Nos desviamos mucho del tema principal de hoy, hay que ir tomando acuerdos en la mesa, y tenemos que difundir los medios más idóneos para difundir tanto información del plan como del programa de seguimiento de Ifop. Y lo otro es acordar, como propuesta, la actualización del listado o de empadronamiento de los usuarios que no tienen el registro pesquero artesanal, dentro del proceso de regularización. Primero quiero llamar a acuerdo de la actualización de la actualización del empadronamiento y que ha sido reiterado en las últimas reuniones. ¿Hay alguien que se oponga? Ok queda como acuerdo.

ACUERDO 1

Actualizar el empadronamiento sobre los usuarios que no tienen registro de pescador artesanal (RPA) y que realizan la actividad extractiva actualmente.

Cipriano Orellana (Representante caleta de Llico): "Me gustaría que pongamos una fecha límite de años para ir cumpliendo, para que esto sea fiscalizable. Tres años, es un buen porque se cumplen varias etapas, duración de los periodos en cargos de los dirigentes, de los directores, del gobierno de turno. Después de terminado este periodo se debe fiscalizar todo legalmente, y después pasarán otros tres años para actualizar nuevamente el listado, para ir incorporando a las nuevas generaciones. No concuerdo en que si se abren las pesquerías se van a llenar esos listados, eso se vio ahora, que hay cupos para huepo, pero nadie los ha ocupado porque no hay interés".

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): "Hay que corregir algo, nosotros estamos trabajando con un grupo bien focalizado, y cada proceso nos conlleva un ingreso de personas que no están trabajando en el golfo de Arauco. En la última actualización se incorporaron 500 personas, y no alcanzan a ser 100 las que trabajan en el golfo de Arauco, y aunque no realizan la actividad en el golfo, son potenciales usuarios de los recursos del comité, y potenciales usuarios para obtener todos los beneficios asociados a Indespa u otros servicios que entregan beneficios, por eso no deben haber tantos procesos de apertura y debe ser bien focalizado".

Alex Huenchuñir (Representante caleta de Tubul): "En Tubul está normalizado el tema de no dejar trabajar a gente que no pertenezca a la extracción de estos tres recursos. Yo creo que hay miedo y no hay un compromiso real de parte de las autoridades en querer hacerse cargo de la regularización del RPA".

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): "Don Alex, los compromisos son bilaterales. No puede haber solo un compromiso institucional hacia los pescadores si no está el compromiso de los pescadores hacia la institucionalidad".

Alex Huenchuñir (Representante caleta de Tubul): "En Tubul hoy tenemos jóvenes que a los 16 y 17 años aprenden a bucear, ¿cómo los regularizamos? Entonces dejemos abiertas las inscripciones a los recursos para la gente del plan de manejo con nuevos empadronamientos".

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): "Partamos por parte, vamos hacer un nuevo empadronamiento, y eso ya es un acuerdo de la mesa, la forma no la podemos ver ahora, porque tenemos que trabajar la metodología con cuidado en una nueva reunión.

Jorge Parra (Representante caleta de Tubul): "Respecto al tema de la difusión hacia las bases. Al principio se hacía la entrega de información en una reunión en la caleta, después de cada reunión del comité, pero ahora se ocupa el Whatsapp. En Tubul hay un grupo de Whatsapp de buzos y armadores que lo componen alrededor de 300 personas, y después de cada reunión bajo la reunión a ese grupo en un audio de lo más relevante. Lo otro que me preocupa, es la caducidad, aquí se le permite hacer la declaración al armador y al recolector de orilla, y mi pregunta es ¿por qué no se le permite al buzo que tiene el recurso?"

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): "Hay un problema de reglamento que vamos a tener que ver con mayor atención. Pero hay que revisar el reglamento o normativa y hacer una recomendación de modificación".

Iván Oyarzún (Director regional (S) Servicio Nacional de Pesca Biobío): "Estaba revisando antecedentes que creo que también es pertinente que queden a disposición del comité. Nosotros el año pasado nos hicimos la pregunta sobre los exámenes de buceo, y le pedimos la información a la

gubernación marítima del proceso del año 2013 al año 2020. Un dato interesante que surge, es que en ese periodo fueron 591 las solicitudes de exámenes que se hicieron para buzos del golfo de Arauco, de esas 341 personas fueron rechazados. Y sabemos que 109 personas tienen la matrícula de buzo y que no están en el registro pesquero, hay un grupo de interés para nosotros que si están trabajando en el rubro, podríamos tener 109 personas que estando la posibilidad de regularizar podrían tener los atributos para ser inscritos. Y otro grupo de interés son los 341 que fueron rechazados, que no sabemos si son lo que están trabajando sin registro. Comparto que el tema de que el levantamiento de información no puede ser infinito como indicó la Directora, no obstante también debemos considerar que el registro pesquero ha estado inamovible desde el 2013. Se va envejeciendo la flota, y se va renovando de forma natural, y de eso el comité se tiene que hacer cargo. Respecto al tema de las comercializadoras, es buscar si con lo que tenemos podemos mejorar el reporte, vamos a tener conversaciones con cada comercializador de manera individual para ver si sus operaciones son concordantes con lo que están haciendo, y que nos ayuden, para disminuir esa brecha entre lo que Ifop tiene proyectado versus lo que nosotros tenemos declarado. Todavía tenemos oportunidad de tener gobernanza en esta pesquería de navajuela, porque si uno suma la cuota anual, el proyectado sigue siendo menor, porque si el proyectado fuera mucho más que el valor límite anual, estaría complicado el escenario del recurso.

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): "Falta el acuerdo del medio de difusión".

Lilian Troncoso (Directora Zonal de Pesca): "Considerar, que dentro de las críticas que se han levantado para mejorar la difusión es muy importante que los mismos representantes que están en el comité pudieran ser entrevistados. Hay que partir por ahí para dar protagonismo a los representantes, y esas cápsulas se pueden subir a las redes sociales.

Cipriano Orellana (Representante caleta de Llico): "Me parece bien, porque de esa forma podríamos mostrarle a los usuarios quienes son sus representantes".

ACUERDO 2

Se establece que la difusión que se realice en el marco del plan de manejo se realice considerando, medios como folletería, WhatsApp, redes sociales (Instagram, Facebook), cápsulas de video con entrevistas de los mismos representantes.

Lilian Troncoso (Directora Zonal de Pesca): "Como información solamente, la próxima semana viene el Subsecretario de Pesca y Acuicultura a la Región,

y tenemos un espacio para el comité de manejo. La reunión va hacer en Arauco, les estaremos confirmando el lugar con Carlos, porque ustedes serán los primeros en la lista. Sería bueno avanzar con alguna cosas que le quieran preguntar".

Roberto San Martín (Inpesca): ¿Es una reunión que está por dentro de las actividades del comité de manejo?

Lilian Troncoso (Directora Zonal de Pesca): "No, es una actividad por fuera del comité, es una reunión que tiene el Subsecretario con distintos representantes de la pesca artesanal de los distintos sectores, vamos a tener una reunión específica para que conozca a los representantes del comité y tengan la instancia de poder hacer las preguntas como la que hizo Don Jorge, porque es un tema normativo".

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): "Les agradecemos a todos la participación".

5. CIERRE DE LA REUNIÓN

Hora de término: 14:00 h

CV/RSM/CG
17/JUNIO/2022

Anexo: Verificador de asistencia a reunión híbrida (presencial/virtual)

